



CORPORACIÓN CULTURAL
MUNICIPAL VALDIVIA



I. MUNICIPALIDAD
VALDIVIA
se vive mejor

28° Concurso Literario Fernando Santiván 2021

MENCIÓN CUENTO

BASES



28° Concurso Literario Fernando Santiván 2021

MENTIÓN CUENTO

BASES

1. Podrán participar todos los chilenos y extranjeros con residencia legal en Chile, mayores de 18 años.
2. El tema es libre.
3. Cada autor podrá participar con una sola obra, la que debe tener una extensión máxima de 10 carillas a doble espacio, digitalizados en fuente Times New Roman 12. Las obras deben ser inéditas y exclusivas, es decir, que no hayan sido publicadas ni sean publicadas durante el desarrollo del concurso, que no estén participando en otro certamen y que no tengan compromiso editorial con ninguna institución o empresa.
4. Los cuentos deben ser enviados, un solo ejemplar pdf, al e-mail **ccmvaldivia@gmail.com** indicándose el título y el seudónimo usado.

Los datos del participante deben ir en otro pdf anexo al mismo correo, indicándose el nombre, RUN, dirección completa, teléfono, e-mail y seudónimo del concursante.
5. El plazo de recepción será el **30 de agosto de 2021**.
6. Se entregarán los siguientes premios:
 - 1° premio Fernando Santiván de \$ 800.000 y un galvano recordatorio
 - 2° premio Fernando Santiván de \$ 500.000 y un galvano recordatorio
 - Las Menciones Honrosas que el jurado determine con un galvano recordatorio
7. La Corporación Cultural Municipal estará facultada para editar las obras premiadas en este concurso.
8. El Jurado estará compuesto por tres destacados escritores tanto regionales como nacionales.

9. El concurso podrá ser declarado desierto por la unanimidad del Jurado y su fallo será inapelable.

10. Los resultados se darán a conocer durante el mes de **octubre 2021** a través de nuestra página web www.ccm-valdivia.cl y las plataformas digitales de la Corporación Cultural.

A los ganadores se les notificará de los resultados a sus direcciones de correo electrónico y teléfonos, invitándoles a la ceremonia de premiación que se realizará en diciembre del 2021.

11. Los trabajos no premiados no serán devueltos por la organización.

12. El autor garantiza a la organización del concurso la autoría, originalidad y propiedad de los derechos de autor sobre la obra y se obliga a las responsabilidades legales que le correspondan, liberando a ésta de cualquier responsabilidad que emane de la obra y de cualquier reclamación que terceras personas pudieran hacer respecto a ella.

El autor se obliga a indemnizar los daños y perjuicios directos e indirectos, morales y patrimoniales, que pueda sufrir la organización por dicha causa. En caso de plagio, el autor será el único responsable ante el autor del plagio.

13. Cualquier situación que se presente y que no esté contemplada en las bases será dirimida por la organización.

14. La presentación de los trabajos implicará la aceptación de estas bases.



CORPORACIÓN CULTURAL
MUNICIPAL VALDIVIA



I. MUNICIPALIDAD
VALDIVIA
se vive mejor

Informaciones:

(56-63) 2219690

ccmvaldivia@gmail.com

www.ccm-valdivia.cl

[twitter](#) [facebook](#) [YouTube](#)

[Pinterest](#) [Instagram](#)